



165327

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

165327

por "UN PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA FABRICAR PLUMILLAS PARA ESTILOGRAFICAS", a favor de los Sres. D. José Ramírez Pardo y D. Luis Gispert Ribó, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona.

-----  
MEMORIA DESCRIPTIVA  
-----

- Actualmente se fabrican las plumillas para estilográficas cortando la chapa plana metálica original, dejando formado alrededor de la punta un ensanchamiento, mas o menos circular; luego al curvar la plumilla deben
5. rebatirse los dos lados de este ensanchamiento uno sobre otro, alrededor del corte central de la pluma, para dejar formada la bola o saliente inferior que es necesaria en su punta. Naturalmente para efectuar este rebatimiento precisa un utillaje muy preciso, y mucho cuidado para no descentrar la punta de la plumilla ni romperla;
  10. con todo queda muy visible el rebatimiento y mal acabada la plumilla fabricada; y por haber forzado mucho el material, queda muy debilitado por la zona, que luego al usar la plumilla se fatiga más.
  15. Los recurrentes han ideado y puesto en ejecución práctica un procedimiento perfeccionado para la fabrica-

ción de estas plumillas, que por ser nuevo y de su propia invención, solicitan que se les garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la Patente de invención, a que se refiere la presente memoria descriptiva.

20. A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen, la esencia del procedimiento ideado.

25. A continuación se describen suscintamente las fases más esenciales que lo caracterizan, refiriéndolas aunque con carácter de ejemplo, a los dibujos que se adjuntan a esta memoria.

30. Se inicia el procedimiento sometiendo a la chapa metálica original plana y lisa -1- a un tratamiento de recalcado o recilindrado entre un cilindro estriado -6- y otro liso -7- o entre dos estriados que provoca la formación de unos relieves -2-, de forma variable, por

35. una o por las dos caras de la chapa, figuras II, III, IV y V. Se corta luego el perfil plano de la plumilla, y en una o varias operaciones se dejan formados los orificios -3- y el corte central -4- de la punta: Finalmente, figura VIII, se la curva por -5-. La bola -8- de

40. la punta queda así perfectamente formada sin requerir el rebatido ni debilitar a la chapa -1- y puede darsele cualquier forma, por ejemplo, una de las indicadas en las figuras IX, X y XI, sin ninguna otra complicación. El proceso de fabricación queda así notablemente

45. simplificado y abaratado. Pueden emplearse con toda comodidad cualesquiera metales o aleaciones, por ejemplo



165327

50. el cobre, latón, acero inoxidable, alpaca u otro distinto. La finura de trazo de tal pluma puede garantizarse y perfeccionarse hasta el límite que se quiera. Bastará formar y escoger adecuadamente las ranuras de los cilindros -6- utilizados para el recilindrado de la chapa.

N O T A.

55. Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Un procedimiento perfeccionado para fabricar plumillas para estilográficas, caracterizado por el hecho de formar la bola de la punta de las mismas produciendo previamente por un proceso de recalado e recilindrado, sobre las chapas metálicas originales, unos relieves salientes por una o por sus dos caras, cuyo perfil coincide con el deseado para aquellas bolas y procediendo luego al cortado de la plumilla; sin exigir por lo tanto la operación de rebatir los bordes de la punta para formar dicha bola.

2.- El propio procedimiento de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho, de que se obtengan los relieves longitudinales sobre las chapas metálicas originales, haciendo pasar a presión a las chapas lisas entre dos cilindros, uno de los cuales o los dos, presentan una serie de ranuras o canales cuyo perfil es el mismo que se desea dar a aquellos relieves.

3.- El propio procedimiento de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho, de que una vez obtenidos los relieves sobre la placa, se corten los perfiles planos de la plumilla haciendo coincidir el plano ex-



75.

165327

80. tremo y útil de su punta con el límite lateral del relieve. Efectuando luego los cortes y orificios centrales que se precisen y doblando después longitudinalmente la parte posterior de la plumilla.

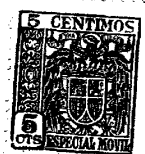
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

85. 4.- "UN PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA FABRICAR PLUMILLAS PARA ESTILOGRAFICAS".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

90. Barcelona siete de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

P. A. de los Sres. D. José Ramírez Pardo  
y D. Luis Gispert Ribó



L. DURÁN  
P. P.

165327

D. JOSE RAMIREZ Y D. LUIS BISPERT

165327

Hoja única

FIG. II

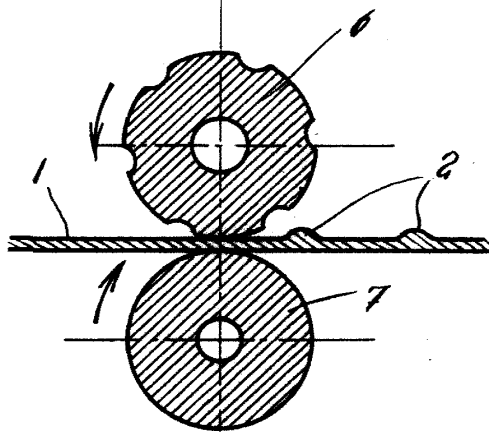


FIG. I

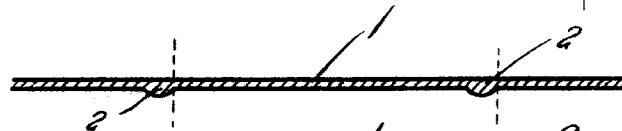
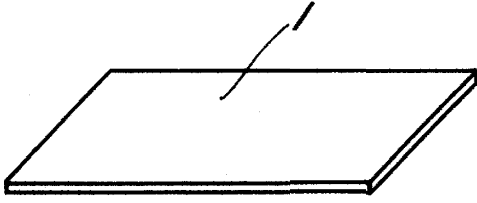


FIG. III

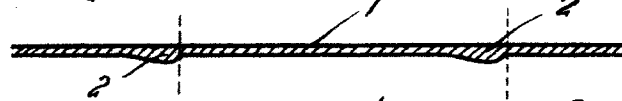


FIG. IV

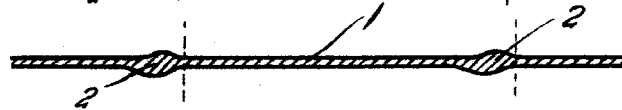


FIG. V

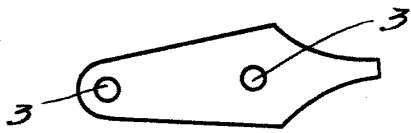


FIG. VI

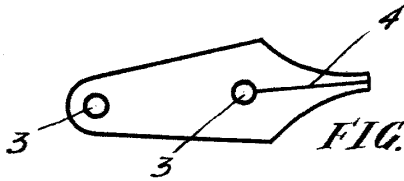


FIG. VII

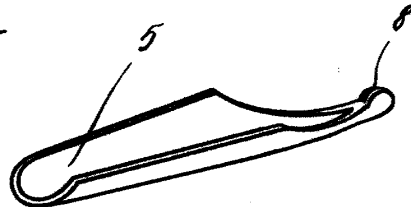


FIG. VIII

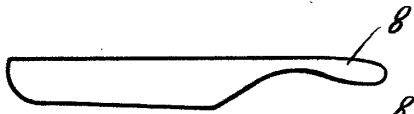


FIG. IX

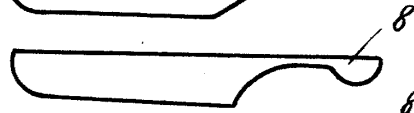


FIG. X



FIG. XI

Barcelona 7 marzo de 1944

P. A.

L. DURAN

P. P.

Escala variable